

Presidencia Roque Sáenz Peña, 30 de Octubre del 2020.

RESOLUCIÓN N.º 179/2020- CS.

VISTO:

El Expediente 01-2020-03554, la Nota de Solicitud de Excepción de Condición de Regularidad Académica Ciclo Lectivo 2021; iniciado por los Consejeros para el claustro estudiantil, Sr. Chade, Sebastián y Sr. Báez Rojas Santiago; y

CONSIDERANDO:

Que la nota tiene por objeto la solicitud de aprobación de excepción sobre la condición de regularidad académica Ciclo 2021; en base al art. 8 de la Resolución N°080/12 C.S.

Que el Artículo 8 expresa que *“se considerará alumno regular de una carrera al que apruebe, como mínimo, dos (2) asignaturas en el año académico anterior salvo cuando el alumno se encuentre cursando por primera vez el primer año de la carrera, en tal caso se exigirá la aprobación de una (1) sola asignatura. Se considerará año académico, a los efectos de la presente Reglamentación, el comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de cada año”*.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento informa que no existe impedimento legal o reglamentario para aprobar excepción sobre la condición de regularidad académica ciclo 2021.

Que de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Vigente de la Universidad Nacional del Chaco Austral en su artículo 31, inc. a) es facultad del Consejo Superior *“Ejercer...el contralor de la legitimidad y oportunidad sobre las decisiones del Rector y demás órganos dependientes de la Universidad”*.

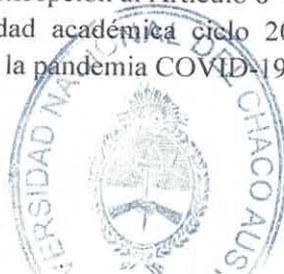
POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD

NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR, la excepción al Artículo 8º de la Resolución N°080/12 C.S. sobre la condición de regularidad académica ciclo 2021; teniendo en cuenta las diversas vicisitudes del contexto, debido a la pandemia COVID-19.



ARTICULO 2º: REGISTRESE, comuníquese a las áreas correspondientes. Cumplido, archívese.

Esp. ABOG. Ricardo Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral



ABOG. GERMAN E. OESTMANN
RECTOR
Universidad Nacional del Chaco Austral